



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-11/2019**

----- En la ciudad de Morelia capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos del día 09 nueve de octubre de 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar la Sesión Ordinaria. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Muy buenos días a todos, gracias por asistir a esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral, convocada para el día de hoy nueve de octubre de 2019, convocada a las once de la mañana y dando inicio a las 11:24 once horas con veinticuatro minutos del día de su convocatoria, le pediría al Secretario que pase lista y declare la existencia del quórum legal, por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con su autorización Presidente. -----

- Dr. Humberto Urquiza Martínez** Consejero Electoral, ----- Presente  
Presidente de la Comisión de Organización Electoral.
- Dra. Yurisha Andrade Morales** ----- Presente  
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral
- Lic. Everardo Tovar Valdez** ----- Presente  
Secretario Técnico

Presidente, le informo que están presentes dos de los tres integrantes de la Comisión de Organización, por tanto, existe quórum legal para sesionar y todas las determinaciones que se tomen serán válidas, asimismo le comento que están como invitados en esta Sesión los representantes propietarios del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Jesús Remigio García Maldonado y el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, licenciado David Alejandro Morelos. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretario, bien, teniendo quórum legal para sesionar, le pediría al Secretario pasemos al segundo punto del orden del día, sobre la lectura y aprobación del orden del día, por lo que le pido que dé lectura por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con gusto Presidente, punto número 1, Pase de lista y comprobación del quórum legal; punto número 2, Lectura y aprobación del orden del día; punto número 3, Proyecto de Acta de Sesión Ordinaria de 03 de septiembre de 2019 y aprobación en su caso; punto número 4, Informe Cuatrimestral que rinde la Comisión de Organización Electoral correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2019 y punto número 5, Asuntos Generales. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Muy bien, está a su consideración el contenido del orden del día, no sé si hubiera algún comentario, de no ser así le pediría al Secretario pase a votación el contenido del orden del día por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Gracias Presidente, si están de acuerdo con el orden del día al que se ha dado lectura, les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad de los presentes. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretario, como tercer punto del orden del día está el proyecto de acta de Sesión Ordinaria de esta Comisión identificada con el numero IEM-COE-SORD-10/2019 de fecha 03 de septiembre del presente año y aprobación en su caso, dicho documento fue circulado con antelación, por lo que pediría al Secretario pase a votación la dispensa de la lectura del Acta en comento por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con gusto Presidente, Consejeros, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del proyecto de acta, les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad de los presentes. -----



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-11/2019**

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretario, está a su consideración el contenido del acta, no sé si hubiera algún comentario. -----

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** No. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Si no fuera así, le pediría al Secretario pase a votación el contenido del acta por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Con gusto Presidente, si están de acuerdo con el contenido del acta de Sesión Ordinaria IEM-COE-SORD-10/2019 les pido manifestarlo en votación económica, aprobado por unanimidad de los presentes. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretario, como cuarto punto del orden del día está el Informe Cuatrimestral que rinde esta Comisión de Organización Electoral, correspondiente a los meses de mayo a agosto de 2019 y aprobación en su caso, dicho documento fue circulado con antelación, sin embargo, le pediría al Secretario rinda una cuenta breve del documento por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Gracias Presidente, en el informe que se pone a su consideración se está dando cuenta de todas las actividades realizadas en el periodo de mayo a agosto y en él se da cuenta de la destrucción de la documentación electoral, que serían los paquetes reservados para el Estudio de los Votos Nulos, además se da cuenta del avance en el Estudio de los Votos Nulos de las elecciones de Diputados Locales y Ayuntamientos en 2017 y 2018, también se da cuenta de la desincorporación de las cajas paquete electoral que se utilizaron en el Proceso, mismas que ya fueron entregadas a la empresa que se encargará de la destrucción y se está dando seguimiento al tema, adicionalmente se aprobó en este periodo un avance en cuanto al tema del proyecto de trabajo, en relación al tema del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, también se presentó un avance del estudio que está considerado en el Programa Operativo Anual, en relación a los Mecanismos de Participación Ciudadana, específicamente respecto del plebiscito y referéndum, finalmente también se dio cuenta de un comparativo que se está haciendo también de un programa contemplado en el Programa Operativo Anual en cuanto a las elecciones realizadas en el año de 2018, como ya se había adelantado se pidió información de todos los OPLE's y derivado de ello se está sistematizando y se presentará el análisis correspondiente, adicionalmente se concluyó con el tema, en este periodo, de las tablas de resultados del Proceso Electoral que fueron remitidas de manera puntual al Instituto Nacional Electoral y finalmente también se da cuenta de lo realizado respecto a todas las sesiones ordinarias que se llevaron a cabo en este periodo, es cuanto Presidente. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias Secretario, está a su consideración el informe cuatrimestral, no sé si hubiera algún comentario. -----

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Gracias, buenos días a todos, mandé algunas observaciones, simplemente para agregar unas siglas al glosario y sería todo, gracias. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Sí gracias, efectivamente yo también mande otras que pediría que se incorporen.

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Si, ya las de la Consejera Yurisha fueron agregadas al documento y esperamos nada más a las que Usted me indique. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias, entonces le pido al Secretario que pase a aprobación este informe cuatrimestral por favor. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Si, se pone a su consideración el informe cuatrimestral del periodo de mayo a agosto de este año, se somete a su consideración en votación económica, aprobado por unanimidad de los presentes. -----



MICHOACÁN



**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Gracias, le pediría que lo remita a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para que en su momento la pase a consideración del Consejo General, representante del Partido Revolucionario Institucional adelante por favor. -----

**Representante del Partido Político Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.** Gracias Presidente, muy buenos días a la Consejera, al Consejero, al Director y al Licenciado David, simplemente para consultarles respecto a lo que se habla en los puntos 6 del Informe recién aprobado y el siguiente 6.1, respecto de la información que han remitido los otros Organismos Públicos Locales, si se tiene planeado sistematizarse del algún modo y cuándo se tiene estimado contar con ella y de ser posible, nosotros le pediríamos que nos compartieran la información, creo que eso ayuda y abona para todos, para conocer y ver las dinámicas de funcionalidad, coordinación o no, del INE con el OPLE, sobre todo ver que problemas surgen en un lado y en otros y lo más importante cómo se resuelven los distintos problemas que se manifiestan y que se presentan en la etapa de vida de un Proceso Electoral, como se atienden, como se gestionan y como se solucionan esos problemas institucionalmente, esto para nosotros si es muy importante contar con esos insumos para la parte que corresponde a nuestro Partido Revolucionario Institucional, si seguir refrendándonos como actores políticos con la convicción de colaboración y cooperación en la solución de los problemas, en particular los que se presentan en los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral, entonces pedirles nos compartan esa información.-----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Si me permite Presidente. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Si adelante. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Precisamente en el análisis comparativo en el informe del que se está dando cuenta, ahora sí que en este Informe Cuatrimestral, se les circuló de alguna manera un cuadro con toda la información que remitieron, como un anexo, toda la información que se remitió, sin embargo, si no tienen inconveniente, obviamente ya se les había hecho llegar, pero se las vuelvo a mandar, esto como les comentaba es uno de los programas del Programa Operativo Anual y lo que se va a hacer es precisamente un análisis en el que identificaremos las dificultades que se tuvieron en esta coordinación con el Instituto Nacional, precisamente para evidenciar las cuestiones que podemos mejorar, hacer algunas propuestas que pudieran dar solución a una problemática que se presentó, es cuánto. -----

**Representante del Partido Político Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.** Es precisamente en donde radica nuestro interés, en la parte donde se hizo la consulta que si se van a sistematizar, un análisis ya sistematizado se diga, este problema fue mas recurrente en once Estados, en quince o en diez Estados, en la funcionalidad de Órganos Desconcentrados este problema fue el más recurrente por ejemplo, este problema que se presentó en los mecanismos de traslado de los paquetes, se manifestaron estos y estos que incluso en Monterrey dio lugar a la anulación de Ayuntamiento y no sé, esa parte cuando dice que se va a estar trabajando que se va a considerar es también la parte que significa para nosotros de gran valía para lo doméstico aquí en el Estado. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Comentarle representante que efectivamente se está sistematizando, no todos los OPLE's nos han contestado, pero independientemente de eso, el origen de este Programa Operativo era un poco tener el contexto de qué había pasado en esta lógica de las elecciones concurrentes digamos en temas muy graves de la preparación electoral en lo correspondiente a los temas de organización que fueron los temas que están ahí enumerados y que sin duda son los de mayor impacto, entonces la intención es sacar un estudio al final con el objeto de que nos sirva para el siguiente proceso evidentemente, tanto digamos a nosotros internamente y para ver que podemos generar como nuevas alternativas de solución a problemas ya recurrentes y si es que los hay o si es que se enfrentaron en algún otro Instituto o en algún otro proceso y de ahí ver algunas otras ideas que pudieran ser buenas, si, la idea es sistematizar nada mas que necesitamos que nos manden la información como la pedimos y en el tiempo que la pedimos, porque uno en veces pide y nos mandan lo que consideran prudente, está bien y a veces no es necesario que nos sirva o lo que quisiéramos, pero lo que podemos hacer es un corte, creo que valdría la pena a fin de año, hacer un corte para diciembre cuando hagamos el programa operativo y con eso cerrarlo y de ahí podríamos sacar si hay algunos temas pendientes o hay algunos temas que se requieran fortalecer en este comparativo, yo creo que sin problema podríamos ya requerir de manera muy específica, inclusive a algunos Órganos



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-11/2019**

Electorales, sobre todo si ese es el caso sobre esos puntos, por ejemplo ahorita a mi me llama la atención el tema del voto en el extranjero, ese es un tema que podríamos incorporar y que no estaba diseñado desde un principio, entonces si sería la idea de sistematizarlo, dependemos mucho de como nos manden la información pero creo que podríamos comprometernos a un corte para final de año para la sesión de diciembre Secretario, podríamos hacer un cierre con lo que tengamos y de ahí turnarlo a los integrantes de esta Comisión y representantes de partido y pedirles a los representantes de partido y evidentemente a los integrantes de esta Comisión si tienen algún punto que creen que hay que fortalecer más, pues lo podríamos meter para el próximo año y empezar a trabajarlo para que en los primeros tres o cuatro meses podamos tener material suficiente que nos permita planificar bien algunas actividades sobre todo el próximo año, por ejemplo la instalación de Comités, convocatorias, bodegas, en fin y otros temas como el traslado de paquetes, cómputos, que ya son para 2021 que tenemos cierto tiempo, entre comillas, que podríamos ir incorporando, el programa operativo podría mantener esta línea, pero si es así la vemos y la fortalecemos, entonces el compromiso sería por lo tanto que hacemos un corte el fin de año, en la sesión ordinaria de diciembre y que ustedes nos digan cuales temas creen que requieran de un mayor fortalecimiento, nosotros haremos nuestras propuestas de ser el caso, lo empezariamos a trabajar a partir de enero, si representante del PRD adelante. - - - -

**Representante del Partido Político de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.** Buenos días a todos, una pregunta, respecto a este tema, aquí no entraría la justificación que traen ya en el presupuesto o que tienen contemplado el tema de los asistentes electorales, del funcionamiento de la junta de organización electoral, ¿si está? - - - - -

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Si, nada más que eso lo meteríamos hasta el presupuesto de 2021, porque es cuando ya empezamos todo el proceso de contratación, bueno el INE es quien contrata a los CAE's.-

**Representante del Partido Político de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.** Ya justificando y teniendo más elementos para. - - - - -

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Ah si ya entendí, claro, que sea parte de la información, sí, porque además recordemos perdón. - - - - -

**Representante del Partido Político de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.** Porque si ayudaría en la organización de los procesos electorales en lo que tiene el INE, que al final nos puede servir como en los recuentos aquí en el Instituto, como se ha venido manejando. - - - - -

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Si, inclusive hay que recordar que en el Proceso pasado el INE nos pidió contratar a sus propios CAE's, que fue todo un tema, inclusive de conflicto con los CAE's federales famosos, que generó ahí en los Comités una situación muy compleja, pero sí creo que valdría la pena ver el tema de CAE's locales también en una lógica de ver si el INE va a pedir, nada más hacer el análisis de como funcionaron los CAE's locales y los CAE's federales en el Proceso Electoral pasado. - - - -

**Representante del Partido Político de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo.** Si, porque sería importante tener como el panorama, porque luego, sí nos dimos cuenta en el Partido de que no había mucha coordinación. - - - - -

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** No y nosotros en los CAE's locales, nos generaron un tema ahí, un problema en incorporarlos en todos sentidos, desde lo presupuestal, la contratación porque creo que era por un mes o mes y medio más o menos, sueldo más bajo, las funciones eran distintas, en fin, pero creo que si valdría la pena hacer el estudio correspondiente y con todo gusto lo atendemos representante del Partido PRD, muy bien no sé si habría algún otro comentario sobre el informe que se dio cuenta, si no fuera así pasaríamos al quinto y último punto del orden del día que es Asuntos Generales, no sé si hubiera algún asunto general que quisieran incorporar, adelante representante del PRI - - - - -

**Representante del Partido Político Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.** Si, recuerdo que en reuniones anteriores la representación de nuestro partido ha planteado un programa concreto y específico que se implemente por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, lo consideramos de suma relevancia y pediríamos de que se retomara, de cualquier modo nosotros vamos a buscar presentar en breve tiempo la propuesta por escrito de manera



MICHOACÁN



formal, pero si la propuesta concreta es que se elabore un diagnóstico o una evaluación por parte de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, sobre el desempeño de los Órganos Desconcentrados en el Proceso 2017-2018, ese ejercicio es fundamental, es bueno porque si revisamos, yo lo he hecho por parte de nuestro partido hemos revisado que muchas de las personas que se han registrado o que acuden a registrarse para ser funcionario de Órgano Desconcentrado tienen gran parte de su vida desde el 2004 o 2001 a la fecha, hay núcleos familiares en determinados Órganos que ya están movidos por un interés de facción política local que se aparta de los propósitos esenciales de un Órgano Desconcentrado del Instituto Electoral, por eso pediría que si se pueda pensar en el diseño y la implementación de una evaluación de todos los funcionarios que se desempeñaron, ya sea de manera permanente o de manera transitoria, un campo de responsabilidad desde que iniciaron los Órganos Desconcentrados hasta que se clausuraron, la integración de ellos y esto me recuerda, porque estoy convencido de que es necesario fortalecer tanto los partidos como el Órgano y los actores políticos que van en Candidatura Independiente y demás, porque tengo muy presente por ejemplo, que cuando la Sala Regional Toluca discutió la impugnación hecha valer por el caso de Panindícuaro para la elección de Ayuntamiento, tengo muy presente las palabras del Magistrado David Alejandro Avante, que cuestionaba mucho que como era posible que el Secretario Ejecutivo de aquí del Consejo General con el Secretario del Consejo Municipal de Panindícuaro no contara con las actas y versiones estenográficas y demás de la Sesión de Cómputo, fue un cuestionamiento fuerte y además que ese cuestionamiento alcanzo también a los partidos políticos, cuestionando de que como era posible que los representantes de los Partidos Políticos no tuviéramos una intervención o participación más activa en ese espacio de los Consejos Municipales, entonces por lo que corresponde a nosotros si recibimos esa crítica constructiva muy en serio y lo pongo como un botón de muestra, de la necesidad de fortalecer hacia el futuro la implementación de los Órganos Desconcentrados y lo considero muy necesario de que si se pudiera hacer el esfuerzo tenerlo al cierre de este año, es decir, diciembre de este año, porque no hay que olvidar que ya en diciembre del año que entra o en el 2020 tienen que instalarse de nueva cuenta los Órganos Desconcentrados y entonces el resultado de esa información que surja pueda ser un insumo para que este Consejo General tenga elementos objetivos, ciertos, que escapen a las pasiones y emociones políticas orientadas de los Partidos Políticos o cualquier otra persona que cuestionemos la convocatoria pública, entonces tiene herramienta objetiva el Instituto Electoral para decir, fulano de tal se desempeñó en tal proceso y resulta que nosotros tenemos el registro de su comportamiento o de este desempeño, bueno o malo y no solamente lo que refleje la entrevista en esa ocasión, es ahí donde descansa la reflexión y la razón de la propuesta que estamos planteando en este momento.-----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Si, sin duda, efectivamente dos cosas que voy a comentar, propondría que trabajemos con capacitación Secretario, una propuesta de evaluación, que pudiéramos presentar la siguiente sesión de Comisión de esta Comisión, como un proyecto de evaluación para empezar a trabajarlo, pues prácticamente en diciembre, ver los tiempos que nos dan, en diciembre o enero, para que a principios del próximo año pudiéramos tener ya alguna evaluación, para que efectivamente áreas como Secretaría, como Organización y Capacitación que son quienes más relación tienen con los Órganos Desconcentrados y de ahí que pudiéramos presentar tentativamente un trabajo o documento, digo tentativamente porque dependerá de los mecanismos de evaluación, para que se tenga la evaluación para el próximo año, con el objetivo de que la convocatoria se saque para integrar los próximos Comités ya sea con base en esta evaluación, o sea que ya tengamos la evaluación, entonces creo que tenemos cierto tiempo para cumplimentar con esa evaluación, entonces si les parece propondría eso que en la próxima sesión traigamos un proyecto de evaluación que ya podamos tenerlo para de ser el caso probarlo aquí y trabajarlo nada más con capacitación y que empecemos a hacer las evaluaciones a partir de diciembre, enero y ver cuánto tiempo nos tarda y los otros temas, sin duda el tema de las actividades a partir de las sesiones de cómputo y el trabajo en bodegas, es un tema que se está convirtiendo en novedoso para el proceso.-----

**Representante del Partido Político Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.** Y de problemas.-----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Que fue el caso de Puebla.-----

**Representante del Partido Político Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.** Puebla y Monterrey.-----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Exactamente, entonces lo que hicimos nosotros inclusive en el presupuesto es



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-11/2019**

incorporar mecanismos para grabar las sesiones, por lo menos en audio, como se hace en estas comisiones y en el Consejo General y cámaras para bodegas de todos los Comités, más pensando en las distritales que vamos a tener elección de Gobernador, que es todavía un poco más, jurídicamente de mayor cuidado, pero la idea es tenerlo en todos los Comités, esa parte ya se incluyó en el presupuesto o está como parte del presupuesto del próximo año, si se incluyó para el próximo año, pero está pensado en que se incorpore en este presupuesto o en el del 2021, pero la idea es que se tenga grabación de sesiones por lo menos en audio de todos los Comités y creo que si porque la primera de diciembre definitivamente se comentó lo de la grabadora. -----

**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Si y solo el tema de las cámaras es lo que quedó pendiente para el próximo. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Las cámaras quedan para el 2021 en la lógica de que obviamente si están en los inmuebles que van a funcionar como bodega, recordemos si hay alguna transición de inmuebles por algunas circunstancias graves del Comité y la idea es dejar instalada las cámaras, pero vamos a ver cómo le podemos hacer en el tercer mes o el cuarto mes del año 2021, tentativamente sucederá el próximo año pero sí está planificado cubrir con los criterios que hay del tribunal, cubrir lo que es el cómputo, los cómputos municipales y distritales y el cuidado de la bodega y del material electoral hasta prácticamente la destrucción de los últimos paquetes, para cubrir con los criterios que ya se han implementado por parte del Tribunal, si Consejera adelante. -----

**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Yo nada más un comentario muy valioso respecto a lo que se está comentando, de hecho creo que es importante también incorporar en este trabajo de evaluación al área administrativa como una parte esencial, si nos daría datos importantes sobre todo por los requerimientos y todo el tema del flujo, de la justificación de viáticos, de las requisiciones para que no vaya a haber alguna situación de que tal funcionario quedó a deber o no justificó en tiempo, entonces esa parte creo que es importante, sobre todo el tema de la adecuación de las bodegas ¿que tantos requerimientos hubo? si hay algún historial que seguramente lo va a haber, también prever eso al momento del arrendamiento de los inmuebles y sobre todo esto de la evaluación es muy muy importante porque recordemos que después de dos convocatorias y que no había funcionarios, tuvimos que hacer la invitación directa, entonces creo que ahí tendríamos un gran precedente de quienes tuvieron buen funcionamiento, buen desempeño en sus labores y sobre todo, acudir a ellos si es que no están dentro de los Órganos o no acudieron a la convocatoria. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Si adelante. -----

**Representante del Partido Político Revolucionario Institucional, Lic. Jesús Remigio García Maldonado.** Si, gracias Consejero, me parece muy interesante lo que se ha expresado por Usted y por parte de la Consejera Yurisha, es muy valioso todo y sobre todo porque eso impacta y se vive en la funcionalidad en un municipio y ya al momento de cuando se instala, todo eso significa, que si tiene una mesa o tiene sillas y que si el que es Presidente le pide a un Candidato de X o Y partido que le compre las tintas que porque no tiene, esto lo expreso porque tengo el conocimiento de más de tres municipios que eso sucedió, el caso de que pedían, porque a veces también lo burocrático de la gestión de recursos de aquí hacia allá no sé qué tanto tarde, que tanto es tortuoso, es un tema interesante para como asegurar la debida y adecuada funcionalidad de estos Órganos, comparto todo y pediría incluso que en este diseño de evaluación se pudiera tener como una aduana previa el tema de clasificar y ubicar en cuantos Órganos Desconcentrados, por un lado los distritales y los municipales, se integraron en la primera convocatoria, en la segunda y en cuantos fue por invitación directa, eso es interesante porque si advertimos pues nos da una fotografía del tamaño del reto, porque ahorita en el 2020 no tenemos la garantía de que va a estar el ánimo y la efervescencia más elevada que en el 2017, puede ser que hasta por invitación directa cueste trabajo, entonces son elementos fundamentales que en un documento como este va a significar un insumo objetivo y de mucho valor para la integración y designación de los Órganos Desconcentrados. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Si, inclusive el tiempo en el que emitimos la convocatoria, creo yo que el tiempo debe ser desde antes, inclusive al inicio del Proceso Electoral, quizá ese es un tema en si mismo porque inicia en septiembre, pero tener tres meses, septiembre, octubre y noviembre, para hacer el Proceso creo que es muy corto el tiempo, creo que tenemos que estar haciendo la convocatoria desde antes del Proceso Electoral, creo que no lesiona absolutamente nada y si nos garantiza mayor difusión



MICHOACÁN



**ACTA No. IEM-COE-SORD-11/2019**

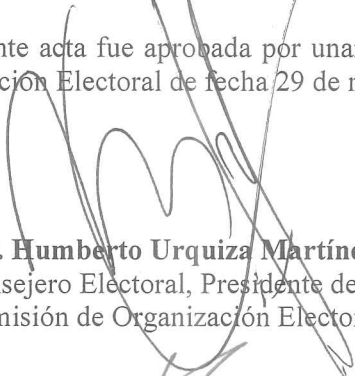
y trabajo con la gente en los municipios, inclusive son temas que estamos viendo desde contenidos, tiempos y formato de la convocatoria para evitar que nos pase efectivamente lo que nos pasó, bien pues concluimos eso y traemos la propuesta para la siguiente sesión si les parece, bien nosotros tenemos si ustedes no tienen algún asunto en general, de parte de la Secretaría un informe que se rendiría respecto del voto de los michoacanos en el extranjero, como parte de un evento que se asistió por parte del Secretario. -----


**Secretario Técnico, Lic. Everardo Tovar Valdez.** Si, nada más para informarles, ya se les hizo llegar una tarjeta informativa a los Consejeros, en la que da cuenta de una reunión que tuvimos el pasado cuatro de octubre en las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, con el Consejero Presidente de la Comisión Temporal de Vinculación de los Mexicanos Residentes en el Extranjero y se informa que la idea es realizar periódicamente cada dos meses una sesión con representantes de todos los Órganos que van a tener elección de Gobernador o Diputado Migrante que implicaría actividades del Voto en el Extranjero, se están planteando algunas de las propuestas, van en el sentido de que ya está prácticamente poniéndose en marcha el voto electrónico, manifestaban la inquietud algunos que tienen voto postal como es el caso de nosotros y se manejaba que inicialmente la decisión es de los Consejos Locales, sin embargo, lo que siempre se ha hecho es apoyarse con los propios trabajos que hace el Instituto Nacional, en este caso se está proponiendo que el Instituto Electoral de Michoacán entre otros, presente una propuesta de la persona que dará seguimiento a esta Comisión, a estas reuniones y pues se informaba también que prácticamente en todos los Estados tenemos formas diferentes de cómo se opera el voto en el extranjero, sin embargo, la idea es coordinar las actividades y pues darle certeza de la manera más oportuna, finalmente un tema importante que comentaron es que prácticamente las actividades del próximo año estarán encaminadas a la credencialización y a la difusión del tema, entonces por el momento es todo, se está trabajando un proyecto respecto de las actividades del voto que ya habíamos visto en sesiones anteriores, sin embargo, aun cuando se tenía la intención de presentar uno en esta sesión, precisamente derivado de la reunión que se iba a llevar a cabo, el Consejero comentó que mejor lo incorporáramos al documento que hemos estado trabajando, por el momento es todo. -----


**Consejera Electoral, Integrante de la Comisión de Organización Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.** Gracias, ahí nada más hacer un análisis con la Comisión de Reforma para que incluya el tema de la reforma al Código Electoral, para que nuestro voto en el extranjero también pueda ser electrónico, nada más lo contempla vía postal y pues la verdad nos ayudaría bastante que se pudiese hacer vía electrónica y colgarnos del programa del INE, gracias. -----

**Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Dr. Humberto Urquiza Martínez.** Estaremos en trabajos con el INE permanentemente respecto de esta Comisión y darle seguimiento también a los Estados que van a implementar el voto electrónico el próximo año, que creo que nos dará luz para saber cómo operar acá nosotros aunado al tema de la legislación local, para ver que se pueda incorporar al Código, entonces digamos empieza ahorita un trabajo que ya lo traíamos desde hace tiempo, formalmente en el INE ya se inician los trabajos y esto ayuda mucho para sacar el tema, bien, no sé si hubiera algún otro comentario sobre este punto o algún otro punto del orden del día, si no fuera así, agradezco la asistencia a esta sesión y la damos por concluida a las 11:58 once horas con cincuenta y ocho minutos del día de su inicio, muchas gracias. -----

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos en la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización Electoral de fecha 29 de noviembre de 2019 dos mil diecinueve. -----

  
**Dr. Humberto Urquiza Martínez**  
Consejero Electoral, Presidente de la  
Comisión de Organización Electoral

  
**Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**  
Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Organización Electoral

  
**Lic. Everardo Tovar Valdez**  
Secretario Técnico de la Comisión de  
Organización Electoral